

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 309 DE 2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA VEGA – CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: FUNDACIÓN AVANZANDO POR UN FUTURO SOCIAL

IDENTIFICACION: NIT. 900919742-7.

REPRESENTANTE LEGAL: JHON JAIRO RAMOS DÍAZ

IDENTIFICACION: C.C. No. 80.564.351 DE GUATAVITA

OBJETO: COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.

VALOR: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$39.856.000) M/CTE.

DURACION DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE DEL ACTA DE INICIACIÓN.

FECHA DE INICIO: CUATRO (4) DE FEBRERO DE 2026

FECHA DE TERMINACION: TRECE (13) DE FEBRERO DE 2026

En el Municipio de la Vega Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de Dos Mil Veintiséis (2026), se reunieron en la Alcaldía Municipal de la Vega la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, **ALVARO ORJUELA CORTES**, supervisor del contrato, en calidad de Secretario de Cultura, Recreación y Deportes, y el señor **JHON JAIRO RAMOS DÍAZ**, identificado con C.C. No. 80.564.351 expedida en Guatavita, en calidad de representante legal de la Fundación Avanzando por un futuro Social, Contratista, con el fin de dejar constancia de la liquidación del Contrato de suministro N° 309 de 2025.

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000971
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025001468
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$39.856.000
ADICIONES	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$39.856.000

ESTADO ACTUAL DE GARANTIAS

Póliza No	Amparo	Valor Asegurado	Cobertura solicitada	Cobertura aportada	Aprobación Póliza
14-46-1011151538	Cumplimiento de las obligaciones	\$3.985.600	4/02/2026 AI	4/02/2026 AI	Resolución No 042 de 2026 4/02/2026
			14/06/2026	18/06/2026	
	Calidad de los bienes	\$3.985.600	4/02/2026 AI	4/02/2026 AI	
			14/06/2026	18/06/2026	

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PERIODO EJECUTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VALOR EJECUTADO
Primer pago	24/2/2026	\$39.856.000
TOTAL		\$39.856.000

TOTAL PAGADO

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
		\$0
TOTAL		\$0

RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$39.856.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$39.856.000
SALDO POR EJECUTAR	\$0
VALOR TOTAL PAGADO	\$0
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$39.856.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0

La supervisión del contrato señala que, hasta la fecha de suscripción de la presente acta, la **FUNDACIÓN AVANZANDO POR UN FUTURO SOCIAL** en calidad de contratista, cumplió a satisfacción el objeto y las obligaciones contenidas en el contrato.

Se entrega informe del suministro realizado durante el presente contrato en consolidado dando cumplimiento a los términos establecidos en el mismo, se anexa informe final consolidado presentado por el contratista.

La certificación del cumplimiento del contrato de suministro objeto de la presente acta, no eximen al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 309 DE 2025**, ni de las acciones civiles y penales por las actuaciones u omisiones realizadas durante la ejecución del presente contrato de conformidad con los artículos 52 de la Ley 80/93.

Copia de la presente acta se remitirá a la Secretaria de Hacienda a fin de que se realice el pago del saldo a favor del contratista, correspondiente a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$39.856.000) M/CTE.**

Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes manifiestan que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y el contratista señala que renuncia a cualquier clase de reclamación extra o judicial.

La presente acta suscribe de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 del 2007.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el Municipio de La Vega, Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026.

EL MUNICIPIO

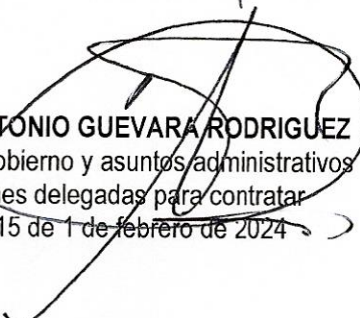

ALVARO ORJUELA CORTES

Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

EL CONTRATISTA


JHONAIRO RAMOS DÍAZ

R.L. Fundación Avanzando por un Futuro Social


LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ

Secretario de Gobierno y asuntos administrativos

Con funciones delegadas para contratar

Decreto 015 de 1 de febrero de 2024